



ASE
Auditoría Superior
del Estado
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015 del
Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del
Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas

C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 28 de Abril de 2016.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable,



Presupuestal y Programática de la entidad Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.



En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 150, 151 párrafo segundo, 152, 153, 166 y 167 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II y III, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción III, 4, 6, 12, 35 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con



apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 79%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.



La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el órgano de control interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

La entidad sujeta de fiscalización cuenta con un padrón de proveedores y contratistas.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2015 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la tesorería municipal en cumplimiento del artículo 33 bis párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas y que es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	575,411	688,669
Efectivo y Equivalentes	70,502	183,759
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	504,910	504,910
ACTIVO NO CIRCULANTE	204,893	129,830
Bienes Muebles	418,329	258,906
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-213,436	-129,076
SUMA DE ACTIVOS	780,304	818,498
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	595,905	595,906
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	595,905	595,906
TOTAL PASIVO	595,905	595,906
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	184,399	222,592
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	189,290	189,290
Aportaciones	189,290	189,290
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-4,892	33,302
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-18,279	202,359
Resultado de Ejercicios Anteriores	13,387	-169,057
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	780,304	818,498



2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,564,308	1,418,000
Participaciones y Aportaciones	1,564,308	1,418,000
TOTAL DE INGRESOS	1,564,308	1,418,000
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,518,141	1,177,730
Servicios Personales	1,186,865	1,122,546
Materiales y Suministros	130,243	42,709
Servicios Generales	201,034	12,475
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	64,446	37,912
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	64,446	37,912
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,582,587	1,215,641
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	-18,279	202,359



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	189,290	0	0	0	189,290
Aportaciones	189,290	0	0	0	189,290
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	-169,057	202,359	0	33,302
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	202,359	0	202,359



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-169,057	0	0	-169,057
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	189,290	-169,057	202,359	0	222,592
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	0	182,444	-220,638	0	-38,194
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	-220,638	0	-220,638
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	182,444	0	0	182,444
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	189,290	13,387	-18,279	0	184,399



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	197,617	159,424
<i>Activo Circulante</i>	113,257	0
Efectivo y Equivalentes	113,257	0
<i>Activo No Circulante</i>	84,360	159,424
Bienes Muebles	0	159,424
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	84,360	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	182,444	220,637
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	182,444	220,637
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	220,637
Resultado de Ejercicios Anteriores	182,444	0
TOTAL	380,061	380,061

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	1,564,308	1,418,000



CONCEPTO	2015	2014
Participaciones y Aportaciones	1,564,308	1,418,000
APLICACIÓN	1,518,141	1,177,730
Servicios Personales	1,186,864	1,122,546
Materiales y Suministros	130,243	42,709
Servicios Generales	201,034	12,475
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	46,167	240,270
APLICACIÓN	159,424	64,718
Bienes Muebles	159,424	64,718
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	-159,424	-64,718
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	0	20,217
Otros Orígenes de Inversión		20,217
APLICACIÓN	0	42,815
Otros Orígenes de Inversión		42,815
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0	-22,598
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-113,257	152,954
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	183,759	30,805
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	70,502	183,759

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 del Instituto para la Competitividad y el Comercio



Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 30 de enero de 2015, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso modificado	%	Ingreso obtenido	%	Variación	%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,748,067	100.00	1,564,308	100.00	-183,759	-10.51
Total de Ingresos	1,748,067	100.00	1,564,308	100.00	-183,759	-10.51

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 100% de sus recursos corresponde a participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 1 cuenta bancaria, la cual fue revisada por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.



No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 27 de agosto de 2015 por un monto de \$1,748,067.00, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egreso modificado	%	Egreso devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	1,201,758	68.75	1,186,865	70.75	-14,893	-1.24
Materiales y Suministros	142,992	8.18	130,243	7.76	-12,749	-8.92
Servicios Generales	243,795	13.95	201,034	11.98	-42,761	17.54
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	159,522	9.13	159,424	9.50	-98	-0.06
Total Egresos	1,748,067	100.00	1,677,565	100.00	-70,501	-4.03

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:



Del Capítulo de Servicios Personales

Universo Seleccionado: \$1,186,865 que representó el 70.75% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros

Universo Seleccionado: \$130,243 que representó el 7.76% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales

Universo Seleccionado: \$201,034 que representó el 11.98% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Universo Seleccionado: \$159,424 que representó el 9.50% del total del presupuesto.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Asimismo se verificó que el 68% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información contable, presupuestal y programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas,



fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Esta entidad sujeta de fiscalización no cuenta con un documento que acredite la función del Órgano de Control, sin embargo el C.P.C. Daniel Tijerina Valdez, Titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, realizó las funciones de Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó la entidad, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

"En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos para preparar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, y los Estados de Actividades, de Flujo de Efectivo y de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, son adecuados y suficientes y fueron preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en su caso, de manera supletoria en las Normas de Información Financiera, por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable y suficiente la situación financiera del Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo por el periodo terminado en esa fecha."



Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a este documento.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestaria y Programática de la entidad Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas , contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 12 de Agosto de 2016.



EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.

JLLR/JHP/JLCO
[Firma]